

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Lunes 24 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Núm. 601.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,
Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.
LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

YA ESCAMPA

Desde el momento mismo en que se suscitó el conflicto entre nuestras autoridades, del que ya tiene conocimiento los lectores de EL ADELANTO, consideramos el caso de suma gravedad y trascendencia, y adelantamos el juicio de que era imposible una solución satisfactoria.

Hoy insistimos en nuestras aseveraciones, contando con que los hechos y el tiempo vendrán á confirmarlas plenamente.

Las gestiones que se han practicado para llegar á un arreglo conveniente á todos han sido estériles é infructuosas por completo y ya puede decirse que las explicaciones que median entre las autoridades gubernativa y local serán puramente de forma, como lo han venido siendo hasta aquí.

El Gobernador civil de la provincia ha hecho esfuerzos sobrehumanos para lograr una fórmula conciliatoria, pero nada ha podido conseguir, porque en los asuntos graves es malo sentar malos precedentes, como ha comprendido muy bien el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

Anteayer fueron citados por el Sr. Ortiz todos los Tenientes Alcaldes, quienes dijeron á la primera autoridad de la provincia que nada podían prometerle, porque la cuestión pendiente tenía que apreciarla el Ayuntamiento en pleno.

Particularmente ha hablado también el señor Ortiz con varios concejales, sin obtener promesas de ningún género, por la razón expuesta en el anterior párrafo.

El conflicto, pues, en vez de mejorar, se ha agravado considerablemente.

Esta noche celebra sesión el excelentísimo Ayuntamiento, siendo la creencia general que la ruptura entre dicha corporación y el Gobernador civil es inminente.

Extraoficialmente hemos sabido que el señor Gobernador civil contestará al parte que le remitió el Alcalde interino Sr. Martín Benito en términos afectuosos y dignos, pero sin entrar de lleno en el asunto, sin tocar el fondo de la cuestión.

El Sr. Ortiz se limitará á manifestar al Ayuntamiento el pesar con que ha visto lo ocurrido; dirá que el Ayuntamiento de Salamanca

le merece toda clase de consideraciones y respetos; consignará en su comunicación que ha mandado formar expediente para esclarecer los hechos, y, por último, expresará deseos de unión y de concordia; mas esto, á nuestro juicio, es muy superficial y no puede satisfacer á un Ayuntamiento que ha visto atropellada su autoridad.

Si el Gobernador civil hubiera comenzado por pedir la destitución ó el traslado del Capitán de Seguridad y del Sargento segundo, la cosa cambiaba de aspecto, porque así demostraba el Sr. Ortiz que no quería hacerse solidario de la conducta seguida por sus subordinados.

Pero no obra así y los asuntos espinosos, graves y delicados no se zanan con frases y palabras, aunque unas y otras estén ajustadas á las más rigurosas reglas de urbanidad y cortesía.

El Inspector de municipales, es como delegado del alcalde, genuino representante de la autoridad local y además jefe de la fuerza armada del municipio.

Los que, como *La Concordia*, y acaso el Gobernador, le consideran simplemente Inspector de Policía Urbana, no están en lo cierto. Hemos leído el título de su nombramiento, y en él consta de una manera clara y explícita que es *Inspector jefe de la guardia municipal*.

Su categoría, por consiguiente, puede equipararse á la del capitán de Seguridad, puesto que dispone de una fuerza armada que supera en número á la del cuerpo de Seguridad. En cuanto á que está muy por encima del sargento segundo, no merece discutirse siquiera.

Apuntados estos antecedentes, queda demostrado hasta la evidencia que sin motivo ni fundamento fué atropellado el representante del alcalde por funcionarios que tuvieron á bien prescindir no ya de su carácter de autoridad, sino de las consideraciones á que obliga el compañerismo.

La forma en que se faltó al Sr. Pinto fué además brusca y violenta.

Después de menospreciar los distintivos de su cargo, se le llevó, á la fuerza, al gobierno civil.

Este es el hecho.

Tratar de cohonestarle con la formación de un expediente parcial é interesado, toda vez que sólo se ha llamado á ciertos testigos que son recusables y que para mayor abundamiento declaran á presencia del señor capitán de Seguridad, es *cubrir el expediente*, como vulgarmente se dice.

Que la conducta del Gobernador civil de la provincia se concrete única y exclusivamente á autorizar esa pantomima, y á dirigir una comunicación al Ayuntamiento, siquiera sea afec-

tuosa, correcta y suave, nos parece una reparación harto insignificante y baladí, tratándose de un atropello á la autoridad popular.

Por otra parte, no es posible desconocer que desde el conflicto de la otra noche reina gran tirantez entre los agentes de Seguridad y los municipales, exigiendo esto una medida más radical que la adoptada por el Sr. Ortiz y Casado.

Dígasenos ahora si no teníamos razones sobradas para decir que el espinoso asunto de que fué teatro el café de la Perla, ha creado entre nuestras autoridades un grave conflicto que no tiene más arreglo que el de que se admita por el Gobierno la dimisión á nuestro Ayuntamiento, ó se traslade á otra provincia al Gobernador civil y al Capitán y Sargento segundo del cuerpo de Seguridad.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA. — † *La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo*. El tránsito glorioso de santa Anastasia, y Santa Eugenia, virgen y mártir.

Catedral. —A la primera hora de la mañana, ó sea las doce de la noche anterior, la misa llamada del Gallo. A las nueve y media oficiará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, dando al final la bendición apostólica.

Iglesia conventual de San Esteban. —Misa del Gallo y á las nueve de la mañana otra solemne misa. A las tres de la tarde exposición de Su Divina Majestad, santo rosario, bendición con el Santísimo y adoración del Divino Niño.

Adoratrices. —A las cuatro y media estación, plática que predicará el Sr. Canónigo Campoamor, cánticos y reserva.

Clerecía. —Sigue la novena anunciada.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. —San Marino, mártir; San Zósimo, papa, y San Esteban, protomártir.

Iglesia conventual de San Esteban. —A las nueve misa solemne y sermón que predicará el R. P. Fr. Santiago Garrido, de la orden de predicadores.

Catedral. —A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Penitenciario.

Religiosas Claras. —A las diez y media celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero D. Eugenio Gómez Marcos, predicando el R. P. Manuel Gil, de la Compañía de Jesús.

Clerecía. —Continúa la novena anunciada.

Efemérides.

24 DE DICIEMBRE DE 1640. —Felipe IV recobra la ciudad de Tarragona.

La desabrida conducta de Felipe IV al ausentarse de Barcelona sin disolver las Cortes que había convocado ni atenderlas con la debida solícitud, produjo natural disgusto entre los catalanes, particularmente contra el Conde-Duque de Olivares, por su marcada desafección á los mismos. El enojo y animadversión fué cundiéndose por todo el principado y sólo bastó conocer la providencia del monarca que imponía á cada pueblo el gravamen de satisfacer con sus propios recursos el mantenimiento de las tropas, para que la sublevación estallara unísona y amenazadora en aquella región. A contenerla fué enviado el Marqués de los Vélez, q

después de someter diferentes puntos dirigió sus fuerzas contra la plaza de Tarragona. Inferiores en número eran los defensores de la misma, pero aun así se hallaban dispuestos á sostener con porfía el mantenimiento de los fueros, á no haberlo evitado el general francés d'Esteñan, enviado por Luis XIII como aliado de Felipe IV, que más previsor y desapasionado que todos negoció amistosamente las bases de capitulación y mientras él y sus tropas repasaban los Pirineos, el Marqués de los Velez penetraba en la ciudad. La sumisión de los tarraconenses no fué tan completa que evitara la reproducción de motines y sediciones, que al cabo dieron por resultado la incorporación del principado catalán al trono de Francia por espacio de catorce años.

25 DE DICIEMBRE DE 1406. — Muere Enrique III de Castilla (El Doliente).

La elevación al trono del primogénito de don Juan I de Castilla, fué origen de agitaciones y contiendas producidas por la designación del Consejo de Regencia. El nuevo monarca sólo contaba once años de edad, por lo que era necesario asociar al trono los que en calidad de tutores habían de representarle durante los tres años que faltaban á Enrique III para llegar á la mayor edad. Como en casos análogos, fueron muchos los que se consideraron con preferente derecho á desempeñar la regencia, surgiendo por ello toda clase de discordias y divisiones entre elegidos y descontentos. Llegado aquel plazo convocó D. Enrique las Cortes en Madrid (1393) para hacerlas saber que iba á dirigir por sí solo las riendas del gobierno y con tal tino y energía inauguró su reinado, que al poco tiempo quedó restablecida la paz y el prestigio del trono, é igualmente recobradas las rentas que en perjuicio del erario y del real patrimonio, habían otorgado sus prodigos tutores. Con el mismo acierto mantuvo el honor de las armas en las luchas exteriores, si bien es cierto que aquella época no fué para Castilla la más fecunda en esta clase de acontecimientos. Las más importantes que aparecen son: la campaña contra el rey de Portugal, á quien obligó á renovar la tregua amistosa que había quebrantado: la destrucción de la ciudad de Tetuán, llevada á cabo en 1400 para evitar que sirviera de refugio á los corsarios africanos y la conquista de las islas Canarias, en cuya empresa protegió á Juan de Beth court, recibiendo á cambio la pleitesia y homenaje de este país. Su débil y enfermiza naturaleza le privó de la vida á los veintisiete años de edad, precisamente cuando se disponía á emprender una nueva campaña contra el rey de Granada Mohammed VI. Estuvo casado con D.^a Catalina de Lancaster y le sucedió en el trono su tercer descendiente D. Juan II

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

CENTRO DE CONTRATACIÓN. — *Revista de la semana.* — Continúa sin realizarse en nuestro mercado partida alguna de trigos de que poder dar cuenta, señalando el precio nominal de 9 pesetas 50 céntimos sin aceptaciones.

Los precios corrientes del mercado son: rubión 8, centeno 4'75, guisantes 6'50, algarrobas 4'50, cebada 4'50.

De harinas son los 11 1/2 kilos sobre vagón saco perdido: 1.^a, 3'44; 2.^a, 3'35; 3.^a, 3'25; 4.^a, 2'43; 5.^a, 2'67; monudillo, 1'44; salvado, 1'48 1/2.

Los precios de garbanzos clase superior son de 40 á 44 en onza, 35; de 43 á 44, 40; de 46 á 47, 35; de 50 á 51, 30; de 56 á 57, 26, y sumiistros á 20.

Los envíos por ferrocarril son limitados y los precios á que se expiden son á 9 pesetas 37 1/2 céntimos con pocas aceptaciones, siendo situados sobre vagón los 43 1/2 kilogramos.

Los precios del trigo en Valladolid á 9 pesetas 62 1/2 céntimos.

Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablajeros son: vaca, 0'94 á 1'09; carnero, 1 á 1'09; oveja, 0'99; cerdo, 1'61 pesetas kilogramo.

En el mercado de cerdos siguen concertándose partidas por los precios de 11 pesetas 50 céntimos á 11'75 los 11 1/2 kilos.

Los precios medios que han obtenido los va-

lores del Estado durante la semana son: 4 por 100 interior contado, 73'44; 4 por 100 exterior, 74'32; 4 por 100 amortizable, 87'52; Banco de España, 448'50; Tabaceras, 106'75; Billetes Cuba, 103'59.

Precio de los granos en el último mercado de Ciudad-Rodrigo.

Candeal, de 8 á 8'50 pesetas fanega.
Barbilla, de 6'50 á 7 id. id.
Centeno, de 4'25 á 4'50 id. id.
Cebada, 3'50 á 4 id. id.
Algarrobas, de 4'50 á 5 id. id.

La Junta Directiva del casino de la Unión, ha acordado celebrar un baile de sociedad, el miércoles 26 del corriente, á las nueve de la noche, al que hemos sido galantemente invitados por el Secretario de aquel centro de recreo don Victoriano Rodríguez.

De *El Teresiano*:

«Han llegado unos cien carros de herramientas y traviesas, acomodándose al pie de La Veguilla.

Vamos ya creyendo que los trabajos del ferrocarril empezarán muy pronto, lo cual tenemos una satisfacción en anunciar á nuestros habituales lectores.»

Sabemos que la casa Hervú Nestlé, de Vevey (fábrica de harina lacteada y leche condensada) ha obtenido en la Exposición Universal de Barcelona, una medalla de oro para ambos productos de su fabricación, recompensa más alta que ha sido adjudicada en dicha exposición.

Con este son 35 premios que dicha casa ha logrado en las exposiciones, contando entre ellos 14 diplomas de honor y 16 medallas de oro.

Tenemos verdadera satisfacción al insertar semejante noticia, pues en nuestro concepto es una prueba más de la superioridad de los productos de la repetida casa Nestlé, los cuales, solo añadiremos, gozan de una excelente nominación desde hace mucho tiempo.

Nos han asegurado que ayer se encontraba el señor Faure en el pueblo de Terradillos, pagando las expropiaciones del terreno que ha de ocupar la faja del ferrocarril trasversal.

Los precios alcanzados últimamente en Alba de Tormes por los granos son los siguientes:

Trigo, á 38 reales.
Cebada, á 16 y 17.
Centeno, idem, idem.
Algarrobas, á 16.
Garbanzos á 60, 80 y 100 reales.
Cebado, á 48 y 50 reales.

Por ser curiosa y de actualidad copiamos la siguiente noticia que vemos en los periódicos de Madrid:

«Como los madrileños han tenido desgracia este año en la lotería de Noche-Buena, las conversaciones de los círculos, cafés, tertulias y otras reuniones más familiares é íntimas, se ha reducido á las lamentaciones propias de los que sueñan con tesoros y despiertan con el mismo escaso dinero que se habían acostado.

Queremos decir con esto que ayer andaba todo el mundo en Madrid cariacontecido y mal humorado, porque ni aún tenía la sensible ventaja de hablar de la felicidad de los demás.

El premio gordo correspondió á un billete vendido en San Sebastián, y según los telegramas de allí recibidos, todo era júbilo y alegría en la capital de Guipúzcoa.

Entre los agraciados se halla el comerciante D. Marcos Herrero, con un millón; un mozo del café de la Marina, con 39.000 duros; el dueño del mismo, con 5.000; D. Melitón Aguirre, profesor de primera enseñanza, con otros 5.000,

y con igual cantidad una sirvienta del café citado.

La estanquera de Burdeos, Mad. Pinoncelly, jugaba un décimo.

Las vendedoras del mercado y algunos artesanos, que jugaban siempre el billete premiado, dejaron de jugarlo ahora por valer más caro.

Calcúlese el disgusto que entre ellos reina. Un pobre adquirió también una peseta de participación en el número premiado con los diez millones.

El mozo del café de la Marina venía jugando hace tiempo el número.

Todo el billete agraciado está en San Sebastián, excepto el décimo que fué á Burdeos.

El segundo premio cayó en Zaragoza y ha tocado en suerte á los operarios del taller de máquinas de la estación del Arrabal, de la compañía del Norte. El billete íntegro se ha repartido entre más de cien familias.

La participación mayor era de 20 pesetas, y la mínima de 10 reales, habiéndose subdividido también muchas de las participaciones citadas.

Al comunicarse la noticia á los agraciados, creían estos que fuera una broma y no daban crédito al anuncio, hasta que lo confirmó el administrador de la lotería. Entonces suspendiendo el trabajo, se entregaron á las naturales expansiones de la alegría.

El depositario del billete ha sido acompañado por sus amigos y copartícipes hasta su casa, donde han seguido celebrando el suceso. La calle estaba ayer invadida por mujeres, muchas de las cuales llevaban participación en el premio.

Con uno de los premios mayores ha sido favorecido en Madrid el conocido posibilista don Julian Marín, que había interesado en el billete á los dependientes de sus oficinas, á los albañiles de sus casas en construcción y á algunos de sus vecinos.

Los precios que han obtenido los granos y otros artículos en el último mercado celebrado en Zamora, son los siguientes:

Estación.

Trigo á 9'75 pesetas fanega de 94 libras.

Local.

Trigo á 10 pesetas fanega.
Cebada 5'25 id. id.
Centeno 4'25 id. id.
Algarrobas 5 id. id.
Garbanzos de 20 á 40 id. id.
Harina de 1.^a 3'75 pesetas arroba.
Idem de 2.^a 3'25 id. id.
Idem de 3.^a 2'50 id. id.
Comidilla 2 id. id.
Salvado gordo 2 id. id.
Aceite de 10'75 á 11 pesetas arroba.
Arroz de 5. 5'50 y 6. 6'50 id. id.
Azúcares de 9 á 11'50 id. id.
Pimiento de 3'75 á 20 id. id.
Jabón de 8'25 á 8'75 id. id.
Bacalao Noruega de 42, 43'50 y 45 pesetas fardo de 50 kilos.

Ayer se celebró en Valencia una importante reunión, á la que asistieron los presidentes de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, Sociedad Económica, Junta de Agricultura, Cámara de Comercio, el sindicato de vinicultores, grandes propietarios, vinateros y prensa, convocada por la alarma de la próxima llegada de considerables partidas de vinos italianos.

Este vino acusa 48 grados, cuando los italianos tienen 42. El exceso se produce con el encabezamiento del alcohol, que es libre en Italia.

La reunión acordó telegrafiar al ministro de Hacienda denunciando este abuso, que perjudica extraordinariamente á los vinos españoles, que no pueden exportarse sin ser encabezados.

El tratado italo-español exige dos pesetas por hectólitro al vino de Italia hasta 49 grados naturales. Entrando con 48 hacen ruinosa competencia á los españoles, por resultar éstos más caros efecto de la ley alcohólica.

La reunión ha acordado pedir á las Cortes la reforma de la ley de alcoholes, volviendo al régimen de libertad de encabezamiento, único medio de evitar los fraudes que arruinan al comercio de exportación.

La Junta directiva del Casino de Salamanca para el año de 1889 ha quedado constituida en la forma que sigue: Presidente, Sr. Pastors; Vicepresidente, Sr. Soto; Secretario, Sr. Huebra (D. A.); Vicesecretario, Sr. Aparicio (D. L.); Tesorero, Sr. Alcála; Vicetesorero, Sr. Rey-mundo; Contador, Sr. Cenizo; Vicecontador, Sr. Romo; Bibliotecario, Sr. Alcon, y Vicebibliotecario, Sr. Martín Blanco.

La concurrencia al mercado del día 20 en Peñaranda no fué tan grande como se esperaba debido á estar lloviendo toda la mañana; sin embargo, fué bastante regular.

La entrada de granos buena y los precios estuvieron flojos, vendiéndose como sigue:

Trigo de 36 á 38 reales.

Centeno de 17 á 18.

Cebada de 16 á 17.

Guisantes de 23 á 24.

Algarrobas á 16.

Trigo en partidas no se ha hecho ninguna operación en toda la semana.

Castañas verdes se presentaron unas 1.080 fanegas, vendiéndose de 23 á 24 reales. Cerdos cebados se pesaron bastantes de 46 á 50 reales arroba lo bueno.

Garbanzos no se ha vendido ninguna partida.

Dice *El Correo Médico Castellano*:

«El estado sanitario de Salamanca continúa *in statu quo*. La difteria y la viruela reinan aquí bajo la forma epidémica, produciendo bastantes víctimas, sin que los medios adoptados hasta ahora para su extinción hayan producido ningún resultado eficaz.»

En el mercado que se celebró el jueves último en Peñaranda se encontraron tres mujeres dedicadas á la reventa de castañas un bolsillo que contenía unas cincuenta pesetas en metálico, apresurándose á entregarlos á uno de los municipales quien le entregó á su dueño.

Rasgos de honradez como del que hacemos mención, no necesitan comentarios.

Hemos recibido un trabajo crítico del artículo titulado *Gato por liebre* que apareció el sábado último en la sección de *Variedades* de *El Fomento*.

Aplazamos para el número próximo dicho trabajo por haber llegado á nuestro poder cuando ya tenemos muy adelantada la confección de *EL ADELANTO*.

Tras del pseudónimo que aparece al pié del artículo que nos remiten, creemos adivinar el nombre de un joven y conocido escritor que ha colaborado en la prensa local.

Ha sido nombrado médico titular de Fuenteguinaldo (Ciudad-Rodrigo) nuestro amigo don Juan Hernández, á quien enviamos la enhorabuena más cordial.

Recaudado en el establecimiento de D. Tomás Alonso con destino al socorro de los reclusos en la cárcel de esta ciudad:

D. Tomás Alonso, 5 pesetas; D. Gabriel Morfínigo; 2; D. Ramón Esteban Villanueva, 4; una bienhechora, 4; otra bienhechora, 4; total, 40 pesetas.

Está llamando considerablemente la atención del público salmantino el precioso *Nacimiento* que bajo la dirección de nuestro particular amigo D. Federico García se ha instalado en un espacioso local del pasadizo del Parador de los Toros.

En la Lonja de la Cárcel promovió anoche un gran alboroto un marido que maltrataba de palabra y de obra á su *cara mitad*. El escándalo, que duró más de tres cuartos de hora, fué aplacado por un guardia civil.

Los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un crimen por diez céntimos.—En el ventorrillo del Puente de Cartuja (Granada) se promovió anteayer tarde una cuestión entre varios sujetos, con motivo de haber recogido uno de ellos llamado José Mellado Diaz, sin pertenecerle, una pieza de diez céntimos, que el ventorrillero devolvió cuando otro de los bebedores hubo pagado el gasto.

Después de insultar á Mellado conocido por el *Chiquitillo*, el verdadero dueño de los diez céntimos y sus amigos le apalearon, y entonces el agredido se retiró del ventorrillo, saliendo los demás también á las ocho y media de la noche.

El *Chiquitillo* fué en busca de un cuñado suyo, y los dos sujetos se dirigieron á buscar nuevamente á los agresores del primero, encontrándoles en el Triunfo, y trabando reyerta con ellos.

Uno del grupo dió una bofetada á José Fernández Linares, pariente del *Chiquitillo*, y entonces él sacó una pistola, disparándola sobre el agresor, sin lograr herirle. En vista del fracaso este tiró de una faca que llevaba, é infirió á José Fernández dos heridas en la espalda.

QUISICOSAS

Esta época es temible, pues todos con más ó menos títulos se echan á pedir de puerta en puerta.

Lo peor es que piden en verso.

De todas las felicitaciones la que más gracia me ha hecho es la del sereno: se necesita no estar sereno para felicitar de ese modo.

Y serenidad para dejarse felicitar.

Por fortuna no recuerdo en este instante ni tengo á mano las coplas del sereno. Si por desgracia las recordase, sacaría alguna para dar la lata al público.

Pero yo no quiero ser menos que los que felicitan las pascuas.

Yo también soy un misero y con menos derechos que ellos: no soy persona ni siquiera cosa.

Por consiguiente, voy á felicitar á ustedes.

Señores parroquianos que leéis diariamente las coplejas que escribo con las manos y á veces con los piés únicamente, (dispensadme este ripio)

yo que no soy ni fui del municipio y no obstante del mismo saco á veces muchísimas sandeces,

yo las pascuas cortés os felicito

y enviadme el turrón que necesito

Si no me lo mandáis ¡oh parroquianos!

os cruzaré la faz con *dambas* manos.

O mandadme una caja de jalea

con vuestra maritornes, si no es fea,

pero si guapa no es vuestra criada

¡que no me traiga nada!

Conque, mandadme algo

vuestra casa esta es: casa de Hidalgo.

* *

I

Dejando el cuerpo en su cuna vuela al cielo un angelito, y la madre á voz en grito llora su fatal fortuna.

Ya ve su ilusión perdida con su hijo yerto en la cama, y al ver que se marcha exclama: ¡ven! ¡pedazo de mi vida!

Y aquel alma pura y santa que al cielo tendió su vuelo va cantando por el cielo lo que en el cielo se canta.

Y no cesa de gemir la madre con honda pena... *Que esta noche es noche-buena y no es noche de dormir.*

II

Por camino extraviado va un misero peregrino, sin conocer su camino buscando un albergue ansiado.

Sin hacer del mundo caso mira á la región ignota de los cielos, y no nota, que hay un abismo á su paso. Aquel abismo no advierte, sin darse cuenta del mismo rodando cae al abismo para entregarse á la muerte. Y en el acto de morir recuerda con honda pena... *que esta noche es noche-buena y no es noche de dormir.*

III

Una limosna por Dios pide una pobre andrajosa, triste y joven, tan hermosa que no es un ángel, son dos.

Suplicando con afán pasa la noche sin calma sin poder hallar un alma que le dé un cacho de pan.

En vano á los cielos grita por el sustento que anhela, y la noche pasa en vela pidiendo una limosnita.

Ya se cansa de pedir, y al fin, ni duerme, ni cena... *que esta noche es Noche-buena y no es noche de dormir.*

IV

La gente de buen humor toca pitos y panderos, y venden los buñoleros géneros al por mayor.

Y los niños se atragantan y hasta *achispase* se atreven, y las señoritas beben y los pastorcillos cantan.

Tocan zambombas los chicos, se asustan los animales y van roncando los zagales cantando sus villancicos.

¡Bebed, comed, y á vivir! ¡Cantad, bailad, no haya pena!... *que esta noche es noche buena y no es noche de dormir.*

CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

AMA DE CRIA, de 20 años de edad, con leche fresca y de buenas condiciones, calle de San Juan de Sahagún, número 6, darán razón.

CASA POZUETA

Grandes surtidos en licores, vinos, conservas y dulces.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Cognac Martel.—Ron San Jorje.—Chartreuse.—Benedictinus.—Kirch.—Peppermint.—Ajenjo.—Curacao.—Bitter.—Moka.—Kumell.—Vainilla.—Marrasquino de Zara, etc., etc.

Espléndido champagne.—Burdeos.—Medoc.—San Julien.—San Emiliou.—San Estephe.—Laffite.—Margaux.—Pomard.—Mercury.—Graves.—Sauternes.—Vinos de Jerez—Málaga y Sanlúcar, etc., etc.

Paté de foi-gras.—Id. de carnes de Chicago.—Javalí.—Jamón.—Vaca.—Pollos asados del Perigord.—Salmón.—Langosta.—Sardinas de Nantes.—Mortadella de Bologna.—Trufas.—Espárragos, etcétera, etc.

Quesos de bola.—Neufchatel.—Cumenbert.—Gournay.—Chester.—Roqueford.—Brie.—Almendra.—Frutas en conserva.—Piñas de Amarias.—Dulces de Clermont-Ferrand.—Leche condensada Suiza.—Preparaciones de café y chocolate, Manteca de Isigny, etc., etc.

Se reciben á diario los famosos capones de Bayona y las ricas ostras de Arcachón.

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarial de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

FOR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.^a Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.^a No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.^a No se admite la devolución de cascos que no sean del blecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

Caja nikel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra.. . . . 22
Caja acero.. . . . 35
Caja oro grabado. . . 55

RELOJES PARA CABALLERO

Caja nikel á llave, ptas. 9
Caja nikel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, número 74.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS; así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el infimo producto de esta comision, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdaderamente no son de los que muchos charlatanes aventureros exponen en fraude.—A cada frasco le acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son espe eficaces de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el liquido.

UNO DE ESPECIFICOS QUE CURA O ALIVIA PRATO EL DOLOR DE CABEZA Y MUELAS TOS Y SABANONES. SE VENDE A PESETA FRASCO EN CASA DEL GRABADOR C.º S.º CUESTA DE SANCTI-SPIRITU Nº 16 EN SALAMANCA

SE MANDA POR CORREO ANTECIPANDO CINCO REALES POR CADA FRASCO. UNA DOCENA CUARENTA REALES. HAY TAMBIEN FRASCOS A PESEID QUE CURAN ALMORRANAS Y COLLOS

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Boberstein.